

granada nuestra

Información

sobre el problema urbano granadino

cuatro escritos de la asociación publicados por la prensa y respuesta a una carta abierta

Nota publicada por la Prensa con motivo de su constitución

EN el momento de tomar cuerpo oficial "Granada nuestra", creemos conveniente decir quiénes somos y qué pretendemos, porque esto puede facilitar nuestra labor.

Parte esta Asociación de un grupo de amigos, a los que nos interesa Granada. Entendemos Granada en toda la amplitud que este concepto puede encerrar, pensando en su proyección universal; ciudad, paisaje, contenido espiritual, arte, historia, elemento vivo capaz de empresas. Subrayamos interés sin bastardía, limpio de ambiciones al margen.

Nos hemos asociado para dar un sentido coherente y efectivo a nuestra actuación, porque queremos ser un grupo activo, que pese por sí, por su esfuerzo, en la vida de la ciudad.

Por supuesto, no pretendemos estar en posesión de soluciones absolutas. Rechazamos toda idea de exclusivismo, y más en este orden de cosas. Lo que queremos es poner nuestra aportación en un momento en que es urgente formar una "conciencia solvente" de Granada, como partida para cualquier empresa.

Nace "Granada nuestra" preocupada por la vivísima amenaza por la que pasa el conjunto de cosas que componen el cuerpo vivo de la ciudad: estructura urbanística, emplazamiento, proporciones, carácter. Porque creemos que Granada ha llegado a tener una categoría gracias a ese conjunto de logros que no se pueden alterar impunemente.

Queremos despertar un sentido de responsabilidad, de respeto, para todo lo que poseemos de valor, desde nuestra artesanía o nuestro folklore, a nuestro paisaje. Entendiendo que no encontraremos camino mejor de interesar al mundo que afirmar nuestro propio carácter. Pero sépase bien que sólo pretendemos defender lo que representa un auténtico valor, estando siem-

pre dispuestos a revisar y corregir toda postura que deje de tener vigencia.

Nunca debe de interpretarse nuestra actitud como una renuncia o una falta de interés por el espíritu de nuestra época, del que nos sentimos partícipes y del que nos pensamos valer, incluso para encontrar soluciones a nuestros viejos problemas. Quisiéramos para Granada un progreso de todo orden, la puesta a punto de todas sus posibilidades humanas, artísticas y económicas. En toda solución ambiciosa se tiene que encontrar el equilibrio entre lo que existe y lo que se pretende, ya que el tratar de conservar lo que se tiene de valor, no debe suponer nunca la renuncia a la creación de una nueva riqueza.

No pretendemos ni queremos una crítica revisionista, mucho menos personalista, fácilmente injusta e ineficaz. En todo caso podría interesar una crítica constructiva, partiendo de nosotros mismos, pero, sobre todo, actuación noble y responsable para esta gran labor de tipo idealista, en que se hace precisa la colaboración de todo elemento aprovechable, incluso fuera del ámbito oficial.

Si esta actividad nuestra logra que se aglutine un núcleo con densidad y contenido capaz de despertar el espíritu adormecido de la ciudad, si logramos sembrar la inquietud, y de nuestra actuación surge alguna empresa, del orden que sea, que repercuta en el engrandecimiento de Granada, daremos por bien empleado nuestro esfuerzo.

Granada, 15 de septiembre de 1961.

Gonzalo Moreno Abril, Miguel Olmedo Moreno, Eduardo Molina Fajardo, Antonio Moscoso Martos, María Andrada de García Valdecasas, Miguel Moreno Olmedo, Cruz López Müller, Fernando Fernández de Bobadilla, Antonio Moscoso Avila, Elena Martín Vivaldi, Manuel López Banús, Antonio Azpitarte Rubio, Manuel Maldonado Rodríguez, Adolfo Rarcaño Rodríguez, Emilio Moreno Olmedo, Manuel Cano Tamayo, Valentín Ruiz Aznar, José Calera Canal, Ju-

lio Muñoz Chápuli, Manuel Torres Molina, José María Torcida Bueno, Luis Morell Cuéllar, Manuel de la Higuera Rojas, Francisco López Müller, Andrés Soria Ortega, Miguel Cerón Rubio, Francisco Morales Souvirón, Alfonso Andrada Vanderbilde, Fernando Belda Mendoza, José Manuel Rodríguez-Acosta Carlström, José Moreno Casado, Juan de Dios Pérez Gutiérrez, Miguel de los Santos Burgos, Bernardo Olmedo Moreno, Alfredo de Federico Antrás, José G. Ladrón de Guevara, Emilio Rancaño Rodríguez, Luis Jiménez Pérez, Fermín Jiménez Garrido, Luis Rojas Ballesteros.

("A.B.C.", "IDEAL" y "PATRIA").

"Granada Nuestra" pide "soluciones actuales, de altura y bien meditadas"

En 15 de septiembre de 1961, manifestamos: "Queremos ser un grupo activo, que pese por sí, por su esfuerzo, en la vida de la ciudad", y, a renglón seguido: "Lo que queremos es ofrecer nuestra aportación en un momento en que es urgente formar conciencia solvente de Granada, como partida para cualquier empresa".

Con este espíritu hemos laborado desde nuestras constitución, aunque, conscientes de la limitación de nuestras posibilidades, dedicamos nuestra atención preferente a lo que estimábamos de mayor importancia y urgente necesidad: el conocimiento y la búsqueda de soluciones a los graves problemas de Granada como ciudad, por considerar que ésta es, y en un plazo previsible seguirá siéndolo, la pieza fundamental, no sólo en la personalidad de la provincia, sino en su posible riqueza.

Esto no ha impedido que hayamos seguido de cerca empresas del aliento e importancia del Consejo Económico Sindical a través del cual, y después de un trabajo amplio y ordenado, se encauzan las aspiraciones de esta provincia; por lo que ningún granadino puede regatear su adhesión y el calor ciudadano que ha de vitalizar tan noble empresa.

Y es ésta la hora en que, acudiendo al llamamiento de nuestras primeras autoridades, que señalaban estos días la necesidad del diálogo sobre los problemas actuales de Granada, creemos oportuno exponer lo que, a nuestro entender, constituyen las necesidades vitales de esta ciudad. Convencidos de la necesidad de manifestar estas ideas con claridad y pleno sentido de responsabilidad, porque son absolutamente precisas en el planteamiento previo que requiere toda actuación oficial que trate de

situarnos en el plano de atención nacional a que aspiramos, nos permitimos declarar las siguientes premisas, que determinan nuestra postura:

a) Granada es, ante todo, una ciudad de carácter monumental, paisajístico, artístico y cultural. Por estas circunstancias es conocida y valorada en el mundo y debe mantenerla a todo trance. Este privilegio representa, además de su mejor título y gloria, una gran fuente de ingresos actual y previsible.

b) Creemos que la revalorización y enriquecimiento de lo que ya es esencial de Granada, es perfectamente compatible, e incluso puede beneficiarse, con el desarrollo industrial que también anhelamos por las fuentes de riqueza a que pueda dar lugar.

c) Tanto para ese posible desarrollo industrial, como para todo lo que se realice en cuanto al crecimiento e incluso conservación de la ciudad, pedimos soluciones actuales, de altura y bien meditadas.

Esta actitud afirmativa, de principios, nos conduce a una confrontación con la realidad, que nos confirma en la necesidad de señalar, dentro de la actuación ciudadana de nuestros rectores, técnicos y granadinos responsables, los puntos que, a nuestro juicio, representan un grave peligro para el futuro de Granada. Por esto, tenemos que decir que no estamos de acuerdo con la forma en que se está desarrollando el crecimiento de la ciudad, sea imputable al Plan Urbano del 51 (que tenía prevista su revisión para 1961), a la falta de previsiones o capacidad en los técnicos o a la mala aplicación de las Ordenanzas; ni con la destrucción y abandono de las zonas de carácter; ni con las reformas parciales que, por no estar concebidas dentro de esa idea total de conjunto, que debe presidir todo lo que se haga, pueden resultar en definitiva inadecuadas.

Deseamos que a la proyección que debe preceder a toda reforma, se preste más atención, bien dotando a los organismos técnicos de medios y capacidad o celebrando concursos abiertos a los niveles y categoría que esta ciudad merece; pero también queremos que se atienda más a la conservación y limpieza de lo que ya existe, que a otros proyectos fuera de lo que siempre se ha tenido por ámbito municipal.

En todo cuanto decimos se aprecia la necesidad de que la ciudad cuente con "un Plan claro, actual y de auténtica categoría", que marque una línea a seguir, sin que valgan las deficiencias del anterior de pre-

texto para el incumplimiento del mismo y de las Ordenanzas.

Para toda actuación que no esté en pugna con estas ideas, a las que no podemos renunciar, ofrecemos nuestro apoyo sin reservas. Creemos necesario poner en juego todos los recursos de que disponemos, sin perjuicio de pedir después a la superioridad los medios y ayudas que se estimen necesarios.

Firman esta petición, además de los componentes de esta Asociación, diversas personalidades, naturales de Granada o afectos por otras razones a ella, que adhiriéndose a nuestras ideas, confirman y alientan el espíritu que nos anima en esta búsqueda de soluciones, urgentes y definitivas, para nuestra ciudad.

Granada, a 3 de febrero de 1964.

Gonzalo Moreno Abril, como presidente de "Granada Nuestra"; Francisco López Müller, secretario; Miguel Olmedo Moreno, abogado del Estado; Juan de Dios Pérez Gutiérrez, abogado; Antonio Moscoso Ayala, notario; Miguel Rodríguez-Acosta Carlström, presidente de la Fundación Rodríguez-Acosta; José María Torcida Bueno, fotógrafo; José Manuel Rodríguez-Acosta Carlström, consejero-delegado del Banco de Granada; Antonio Moscoso Martos, pintor; Elena Martín Vivaldi, bibliotecaria y escritora; Andrés Soria Ortega, catedrático; José Fernández Castro, escritor; José G. Ladrón de Guevara, poeta; Antonio Azpitarte Rubio, médico; Antonio Marín Ocete, decano de la Facultad de Letras, presidente de la Comisión de Monumentos; José María Pita Andrade, catedrático de Arte en la Universidad de Granada; Emilio Moreno Olmedo, capitán mutilado; José Corral Maurell, periodista; María Andrada de García-Valdecasas; Cruz López Müller, arquitecto; Melchor Fernández Almagro, académico de la Española; Daniel Vázquez Díaz, pintor; Julio Casares, secretario perpetuo de la Real Academia; Miguel Fisac, arquitecto; José Pérez Minguez, catedrático de Urbanismo de la Escuela Superior de Arquitectura; Enrique Lafuente Ferrari, académico de Bellas Artes y director del Museo de Arte Moderno; Gregorio Marañón Moya, director del Instituto de Cultura Hispánica; marqués de Lozoya, presidente del Instituto de España; Antonio Perpiñá, arquitecto-delegado para España en la U.I.A.; José Luis Picardo, arquitecto; Carlos Picardo, arquitecto; Miguel Moreno Olmedo, Abogado; José Antonio Torreblanca, magistrado; José Camón Aznar, académico de Bellas Artes y catedrático de Arte de la Uni-

versidad Central; Emilio Muñoz Fernández, rector de la Universidad de Granada; José Molina Plata, subdirector general de Prensa; Antonio Buero Vallejo, dramaturgo; Javier Carvajal Ferrer, arquitecto; Luis Rosales Vallecillos, académico de la Española; José María Souvirón, escritor; Fernando Quiñones, escritor; José María Caballero Bonald, escritor; Antonio Gallego Morell, delegado de Información y Turismo; Luis Fera, escritor; José Luis Acquaroni, escritor; Fernando Sáinz de Bujanda, catedrático de la Universidad Central; Francisco Moreno López, arquitecto municipal del Ayuntamiento de Madrid; A. Cabo Alonso, catedrático; Valentía Ruiz Aznar, maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral; Joaquín Bosque Maurell, catedrático; Miguel Cerón Rubio, musicólogo; Fernando Fernández de Bobadilla, abogado, secretario de la Real Maestranza de Caballería; Julio Muñoz Chápu-li, industrial; Alfonso Andrada Vanderbilt, ingeniero; Miguel de los Santos Burgos, fotógrafo; Luis Müller Rodríguez-Acosta, propietario; José Calera Canal, industrial; Juan José Ruiz Molinero, escritor.

NOTA.—Mucho de lo dicho en la Asamblea de Turismo subraya la actualidad de este escrito, iniciado en la fecha que se cita, no queremos demorar su publicación pendiente de la firma de personas que han expresado el deseo de figurar en él.

("Ideal" y "Patria").

Réplica al Concejal Delegado de Urbanismo

El domingo pasado, en PATRIA, recibí tu "carta retardada" (como las bombas), motivada por lo que dije en este mismo periódico ("Interferencias entre tres artículos", 20 de septiembre"). Te contesto rápido, pues estamos hablando en público y, aunque tú no quieras calificarlo de polémica, conviene facilitar los antecedentes ante la opinión a que podemos dar lugar.

Al esbozar estas letras, a favor de una mayor claridad, altero el orden de tu exposición que, perdona que diga, me parece confusa y contradictoria en muchos puntos, renunciando, de momento, a la defensa contra la actitud ridícula en que me quieres colocar al atribuirme una forma de pensar que no comparto. Me parece más directo situar primero el tema, tal como se ha planteado, analizando hechos.

Hablamos del crecimiento urbano de Granada a propósito de las grandes deformaciones y daños que está ocasionando y

yo digo que el Ayuntamiento no ha hecho lo que debía por evitar éstos, es más, que ha favorecido esta situación. Aunque tu sabes que esta afirmación grave no la improviso, ante terceros, hay que hacer un poco de historia.

Granada tiene un plan urbano aprobado en 1951, que es el primer programa urbanístico que se propone una ciudad española y, por eso, por lo que representa el plantearse de una vez el presente y futuro de una ciudad, en el momento en que el urbanismo está empezando a revelar su trascendencia, se le concede la Medalla de Oro de Bellas Artes, no de todas las Academias como tú dices. Este Plan, entre sus disposiciones fundamentales, trata de prevenirse contra posibles equivocaciones estableciendo su revisión a los diez años.

Así, llegamos a 1961. Como en este período de tiempo han sucedido muchas cosas, se ha aprendido mucho de urbanismo, se ha promulgado la Ley del Suelo y, sobre todo, se han visto los efectos del plan vigente, "Granada Nuestra", que nace por entonces, para ocuparse y colaborar en toda empresa que procure el engrandecimiento de Granada, se encuentra que no puede hacer nada mejor que tratar de corregir a tiempo y con el menor daño lo que considera fundamental para su ciudad, por lo que se pone en contacto con el señor alcalde y empieza una labor callada tendente a facilitar esas enmiendas que unánimemente se estiman necesarias y urgentes.

Tú sabes poco más o menos, mi labor en este sentido: los viajes, cavilaciones, trabajo que como presidente de esta Asociación he dado con gusto, en una empresa en la que me creía obligado por aceptación; cómo fuimos facilitando a la Alcaldía todo tipo de contactos, conferencias, informes, hasta, por gestión directa nuestra, traer a un grupo de doce arquitectos urbanistas en el que, salvo alguna ausencia inevitable, estuvo lo mejor que tiene España es esta especialidad. Y todo patrocinado por el Ayuntamiento.

Como el Evangelio dice "por sus obras los conoceréis" y hay un refrán español que repite "obras son amores y no buenas razones", quizá aquí tenga yo la justificación que rompa el esquema mental en que tratas de encerrarme, sin recurrir a explicaciones largas y aburridas sobre lo que pienso y deseo.

Naturalmente, esta empresa iba dirigida directamente a la Granada viva, no de ninguna utopía. Su importancia nos la va a decir nuestro alcalde, en este mismo periódico en que nos encontramos el día 12 de agosto de 1961, cuando el pleno del Ayuntamiento acordó, por unanimidad, la re-

visión del referido plan por considerarlo "de esencial importancia para Granada": "Granada es una ciudad delicada, panorámica y artística, el plan, por tanto, ofrece importancia no local, sino nacional y universal".

Por todo, no acepto ahora, después de tres años sin hacer nada, las confusas razones que invocas para mantener esta actitud estática como concejal delegado de Urbanismo. Me parece mentira y no acierto a comprender que mantengas ideas como la de que "porque los granadinos de siempre hicieron disparates, porque son granadinos los que demuelen casas viejas con historia y arte y granadinos los que trafican con sus despojos nobles". Las ciudades son una cosa viva y cuando Ortega habla de los museos, no habla de las ciudades; las épocas históricas no son "ciclos cerrados", esa teoría de la historia está completamente superada: la historia, como la vida, es una sucesión encadenada de hechos y decir que sólo la determinan factores económicos es volver a las teorías de Carlos Marx. Me parece mal consejero cuando me señalas: "Vé a decirle a quien ve en alza la tierra edificable, que deje para nuestra contemplación su finca". Sea para lo que sea, yo no tengo que decirle a nadie que deje su finca, sino quien ocupa un cargo que lleva inherente esa obligación, después de estudiar bien la necesidad y prepararse bien la legalidad.

No estoy de acuerdo, finalmente, por no hacer más larga esta relación, en que siga teniendo vigencia aquello de que "las ciudades son lo que quieren sus habitantes". No se puede mantener esta afirmación en la Granada actual, ni andando por la calle, ni leyendo el periódico (¡que ya es decir!) Ni las reformas que se han hecho son del gusto de los granadinos, ni las basuras, ni la falta de escuelas, ni la presencia municipal en Sierra Nevada (para evitar la especulación que no evita en la ciudad), ni el abandono de nuestros barrios típicos, ni la falta de servicios en los nuevos, ni la ruina de nuestros viejos jardines, ni la no solución al tráfico rodado: ni la mayoría de lo que se está haciendo o dejando de hacer, encerrado en el eco de un criterio personal.

Como te contradices, hay muchas otras en tu artículo en las que estoy de acuerdo.

Respecto a la postura para con el plan del 51 y sus ordenanzas, creo que no caben más que dos actitudes: o corregir sus errores o darlo por bueno y cumplirlo. Ninguna de las dos cosas hacéis. Rectifico, existe otra actitud, pero no la digo porque no tengo ningún especial interés en que la adoptes.

Gonzalo MORENO ABRIL
("Patria", 8 de noviembre de 1964).

Carta abierta de "Granada Nuestra" al Ayuntamiento

"En anteriores escritos esta Asociación ha hecho públicos sus fines y el espíritu que la anima y, encajando éstos dentro de las más limpias aspiraciones que puede tener la ciudad, hay que destacar el vacío y desasistencia que por parte municipal ha rodeado todas nuestras iniciativas (inexplicablemente, ya que el atenderlas hubiera beneficiado directamente su labor), y lo que es muy de lamentar, pues necesitan éstas calor y asistencia, que es la única forma de mitigar el sacrificio que exigen; no sucede lo mismo con las empresas que sólo se enfocan al beneficio personal y que fácilmente desbordan sus justos límites si no se determinan y controlan.

Es este abandono uno de los puntos que explican la anormal situación en que vive Granada hace varios años y justifica la denuncia que hacemos en este escrito.

Recordemos antes que si hay algo que caracteriza la orientación social de nuestra época es la limitación del beneficio personal en favor del bien común. Así es en el campo, en la industria, y así tiene que ser en la ciudad donde no se debe confundir el crecimiento normal y encauzado, necesario y beneficioso, con lo que es producto del desorden y falta de control y que está destruyendo valores nobles de nuestra cultura, nuestro arte, nuestra belleza y carácter e, incluso, de todas aquellas cualidades elaboradas o espontáneas que hacen nuestra vida y país amable, envidiable para los extraños.

Porque siendo muy beneficioso el sentido de responsabilidad en los particulares, no se puede exigir. Sólo es posible el mantenimiento de un orden justo a través de unos preceptos claros y reclamate aplicados.

La construcción en Granada tiene que regirse por el Plan de 1951 y sus Ordenanzas, por las de Policía y Buen Gobierno de 1939 y por encima de todo, por la declaración de Conjunto Artístico Monumental de 1929.

Hemos venido abogando por la reforma y puesta al día del Plan y Ordenanzas de 1951. Por cierto, dijo el alcalde que se iba a hacer (porque era urgente) en 1951; que no hacía falta en 1962 y otra vez que sí en 1966, pero el método propuesto era confuso e incompleto. Hemos hecho también que salga a la luz la declaración de 1929, básica e irrenunciable e incomprensiblemente olvidada. Pero mientras tanto, hemos pedido que se cumpla lo establecido, con toda la mesura de que somos capaces, al princi-

pio de una forma privada, después públicamente en varios escritos, algunos respaldados con firmas de máximo prestigio nacional, pero no hemos obtenido ninguna respuesta ni explicación.

Por todo, cuando ya es momento en que los particulares empiezan a denunciar (con poco éxito) las transgresiones que les afectan, "Granada Nuestra" cree llegado el momento de apoyar toda iniciativa que tienda a defender y salvar algo de su ciudad, aunque le cueste violencia esta defensa. Ante las denuncias que obran sobre la casa en construcción en la Plaza de Isabel la Católica, esquina a Padre Suárez, y cómo se repiten los casos de infracción de las Ordenanzas, pedimos al Ayuntamiento que aclare su postura de una manera expresa, pública y concreta, con precisión y claridad, mejor que la aclaró en la casa en construcción de la Placeta de la Charca y con más fortuna que lo hizo en la Plaza del Carro en la que, llevando la contraria a la Comisión de Monumentos, autorizó una casa que estaba fuera de Ordenanzas. Por el momento parece bastante citar estos tres casos que no son los únicos. Sería interesante hacer una revisión general.

Habiéndose acordado la publicación de esta nota en la Junta general celebrada el día 30 de enero, firman, por "Granada Nuestra" el presidente, Gonzalo Moreno Abril, y el secretario, Francisco López-Müller".

("Patria", 8 febrero, 1967).

Carta del Presidente de "Granada Nuestra"

"La Prensa local del 27 de octubre, dio noticia, y ha seguido comentándolo, de la proyectada desaparición de un pequeño jardín y un trozo de calle contiguos a la del Gran Capitán, sobre los que se construirán unos bloques que resultarán muy favorecidos al ocupar dichos pedazos, hasta ahora de uso público. Este trozo que vende el Ayuntamiento, parece que barato, procede de la desaparecida plaza de Almona Vieja y en él, con permiso municipal, habían construido los vecinos, a sus expensas, un pequeño jardín.

Para que esto suceda ha sido precisa la reforma del Plan Urbano de dicho sector, lo que se ha hecho en unas circunstancias bastante anómalas, difícilmente explicables, sin que se hayan enterado, si no todos, una buena parte de los componentes del Ayuntamiento, lo que ha motivado que el alcalde accidental, señor Rancaño, y el con-

cejal delegado de Urbanismo, señor Palomares, protestaran de una forma muy plausible y ejemplar que queremos empezar por celebrar.

Esto, nos permite confirmar oficialmente la idea de que una buena parte de lo que pasa en la ciudad no lo saben nuestros municipales, circunstancia que pone a salvo su buena voluntad. Pero no exime al Ayuntamiento de la gravísima responsabilidad que tiene contraída, como entidad que se debe al cuidado, dirección y administración de los intereses de Granada, y de lo cual va a responder, si no ante nosotros, sí ante los que, pasado el tiempo y desde cualquier rincón del mundo juzgarán su labor.

A los muchos que, desde fuera, sabemos algo de cómo suceden estas cosas, esta posibilidad de enjuiciamiento a largo plazo no nos libra del dolor de vivir la lenta ruina de esta ciudad que queremos; de asistir, ante la pasividad e incompetencia de quien puede evitarlo, a la monótona, constante desaparición de trozos amables, monumentales, de carácter o, simplemente, con belleza, mientras se van cerrando las soluciones de sus problemas urbanos y haciéndose, por momentos, áspera, incómoda de vivir. Una ciudad que muy bien podría ser modelo de todo lo contrario.

Cuando después de hacer todo lo posible porque esto no sucediera, trabajando y tratando de colaborar, llevamos clamando en el vacío durante seis largos años, habiéndonos dirigido repetidas veces a nuestro Ayuntamiento sin obtener respuesta ni explicación alguna. Este hecho, uno más en la ya larga cadena de incongruencias que constituyen la forma de evolucionar la ciudad, desgraciadamente nos da la razón a lo que dijimos en 1961: "Nace "Granada Nuestra" preocupada por la vivísima amenaza por la que pasa el conjunto de cosas que componen el cuerpo vivo de la ciudad: Estructura urbanística, emplazamiento, proporciones, carácter. Porque creemos que Granada ha llegado a tener una catego-

ría gracias a ese conjunto de logros que no se puede alterar impunemente". Esto mismo volvimos a repetir, de la misma forma, acompañados por una larga lista de adhesiones, de las que publicamos parte, el 3 de febrero de 1964: "Tenemos que decir que no estamos de acuerdo con la forma en que se está desarrollando el crecimiento de la ciudad, sea imputable al Plan Urbano del 51 (cuya revisión se hallaba prevista para 1961), a la falta de previsiones o capacidad en los técnicos, o a la mala aplicación de las Ordenanzas; ni con la destrucción y abandono de las zonas de carácter; ni con las reformas parciales que, por no estar concebidas dentro de esa idea total, de conjunto, que debe presidir todo lo que se haga, pueden resultar, en definitiva, inadecuadas"; lo que, bien a nuestro pesar, nos llevó a citar otras anomalías concretas en 8 de febrero de este mismo año, recalcando la necesidad de "mantener un orden justo a través de unos conceptos claros y rectamente aplicados".

Todo ello hace que nos dirijamos una vez más al Ayuntamiento, concretamente a su alcalde-presidente, don Manuel Sola Rodríguez-Bolívar, porque entendemos que ésta es la única entidad responsable y con competencia para regir la ciudad, rogando que nos explique si los hechos guardan relación con lo que dijo en 1961: "Granada es una ciudad delicada, panorámica y artística. El Plan (estaba hablando de la puesta al día del mismo), ofrece una importancia no local, sino nacional y universal", en lo que estamos perfectamente de acuerdo, no así en que estas palabras, y otras parecidas, sean la única aportación en seis años para resolver un problema urgente y vital.

Decimos todo esto en voz alta por si, aunque sea lejos, hay algún sitio donde interesarse escucharnos."

Por "Granada Nuestra", el presidente.

("Ideal", 12 noviembre, 1967).